



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 042 de marzo veinticinco (28) de dos mil veintidos (2022)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2018 - 414	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ	DISNEY DARIO ARANGO MAZO	APUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	25-mar-22
2	2021 - 137	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MUNICIPIO LA ESTRELLA ANTIOQUIA	MARÍA CECILIA MARÍN MONTOYA	NO OFRECE TRÁMITE A EXCEPCIÓN PREVIA, TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO, RECONOCE PERSONERÍA, EXIGE REQUISITO.	25-mar-22

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRÉS CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario



PARA REVISAR E IMPRIMIR LA ACTUACIÓN Y OFICIOS
VAYA A LA PESTAÑA AUTOS DEL MICROSITIO